

CONTROL DE CALIDAD DEL SERVICIO

- *Sanciones aplicadas a las Distribuidoras*
 - *Objeto de las sanciones que se aplican a las Distribuidoras*
 - *Destino de las sanciones aplicadas a las Distribuidoras*
 - *Sanciones que se han aplicado años 2020 -2021*
 - *Montos pagados por las Distribuidoras años 2020 - 2021*
- *Evolución de los Índices de Calidad del Servicio de Energía San Juan S.A. y D.E.C.S.A. - periodo 2013-2020.*
 - *Índices de frecuencia de interrupciones (Media Tensión):*
 - *Índices de Tiempo de interrupciones (Media Tensión)*
 - *Calidad de Servicio teniendo en cuenta interrupciones de Media y Baja Tensión- periodo 2013-2020.*
- *Auditoría de las tareas de Poda, Energía San Juan S.A. (2009-2020). Montos invertidos. Contingencias por falta de poda.*
- *Interrupciones de Relevancia que afectaron el Sistema de Interconectado Provincial, año 2020.*
- *Plan de Muestreo estadístico de Medidores*



SANCIONES APLICADAS A ENERGIA SAN JUAN S.A. Y D.E.C.S.A. CON DESTINO AL FONDO DE CONTENCION TARIFARIA - AÑOS 2020 - 2021			
Distribuidora	Descripción Sanción	Monto Sanción[\$]	Subtotal
Energía San Juan S.A.	Sanción Res. E.P.R.E. N° 285/20 - Incumplimientos de ESJ a su deber de atender reclamos de Usuarios	\$ 5.015.574	\$ 62.678.382
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 286/20 - Incumplimientos de ESJ a su deber de brindar la debida información	\$ 1.527.582	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 554/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 1° Sem. 2019	\$ 10.572.670	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 609/20 - Incumplimientos de ESJ al Suspende Suministros durante FASE 1	\$ 10.133.742	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 610/20 - Deficiencias en la Calidad Comercial 1° Sem. 2018	\$ 8.158.644	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 761/20 - Deficiencias en la Calidad Comercial 2° Sem. 2018	\$ 12.555.393	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 770/20 - No brindar respuesta a requerimientos del E.P.R.E.	\$ 2.340.333	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 773/20 - Demoras excesivas en Conexión Suministros	\$ 3.510.500	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 775/20 - Falta de Seguridad, mantenimiento, y obligaciones del Contrato de Concesión	\$ 2.407.062	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 362/21 - Falta de seguridad en la vía Pública	\$ 6.456.881	
D.E.C.S.A.	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°290/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 1° Sem. 2018	\$ 389.237	\$ 2.028.883
	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°314/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 2° Sem. 2018	\$ 456.589	
	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°504/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 1° Sem. 2019	\$ 1.183.057	
			\$ 64.707.265,39

SANCIONES APLICADAS A ENERGÍA S. A. Y D.E.C.S.A. CON DESTINO A USUARIOS - AÑOS 2020 - 2021

Distribuidora	Descripción Sanción	Monto Sanción[\$]	Subtotal
Energía San Juan S.A.	Sanción Res. E.P.R.E. N° 554/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 1° Sem. 2019	\$ 23.428.022	\$ 86.463.240
	Sanción Automática - Deficiencias en la Calidad Técnica 2° Sem. 2019	\$ 14.320.476	
	Sanción Automática - Deficiencias en la Calidad Técnica 1° Sem. 2020	\$ 25.443.661	
	Sanción Automática - Deficiencias en la Calidad Técnica 2° Sem. 2020	\$ 20.126.857	
	Autosanción Deficiencias en la Calidad Comercial Año 2020	\$ 1.724.452	
	Autosanción Deficiencias en la Calidad Comercial Período Enero - Marzo 2021	\$ 465.002	
	Sanciones a Usuarios impuestas por Resolución EPRE N° 610/20 - C. Com. 1° Sem . 2018	\$ 351.357	
	Sanciones a Usuarios impuestas por Resolución EPRE N° 761/20 - C. Com. 2° Sem. 2018	\$ 603.414	
D.E.C.S.A.	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°290/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 1° Sem. 2018	\$ 3.186.986	\$ 8.282.898
	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°314/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 2° Sem. 2018	\$ 2.688.651	
	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°504/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 1° Sem. 2019	\$ 2.407.262	
			\$ 94.746.138
TOTAL SANCIONES APLICADAS 2020 - 2021			\$ 159.453.404

MONTOS PAGADOS POR ENERGIA SAN JUAN S.A. Y D.E.C.S.A. CON DESTINO AL FONDO DE CONTENCIÓN TARIFARIA - AÑOS 2020 - 2021			
Distribuidora	Descripción Sanción	Monto Sanción[\$]	Subtotal
Energía San Juan S.A.	Sanción Res. E.P.R.E. N° 579/18 - Incumplimientos de ESJ a su deber de brindar la debida información	\$ 789.276	\$ 82.646.571
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 652/18 - Incumplimientos de ESJ a su deber de brindar la debida información	\$ 329.693	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 959/19 - Incumplimientos de ESJ a su deber de habilitar suministros en tiempo y forma	\$ 2.293.023	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 579/18 - Incumplimientos de ESJ a su deber de brindar la debida información	\$ 789.276	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 652/18 - Incumplimientos de ESJ a su deber de brindar la debida información	\$ 329.693	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 959/19 - Incumplimientos de ESJ a su deber de habilitar suministros en tiempo y forma	\$ 2.293.023	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 285/20 - Incumplimientos de ESJ a su deber de atender reclamos de Usuarios	\$ 5.015.574	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 286/20 - Incumplimientos de ESJ a su deber de brindar la debida información	\$ 1.527.582	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 609/20 - Incumplimientos de ESJ al Suspender Suministros durante FASE 1	\$ 10.133.742	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 610/20 - Deficiencias en la Calidad de Servicio Comercial 1° Sem. 2018	\$ 8.158.644	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 770/20 - No brindar respuesta a requerimientos del E.P.R.E.	\$ 2.340.333	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 773/20 - Demoras excesivas en Conexión Suministros	\$ 3.510.500	
	Sanción Res. E.P.R.E. N° 775/20 - Falta de Seguridad, manteniemento, y obligaciones del Contrato de Concesión	\$ 2.407.062	
	Cuotas vinculadas a Sanciones Varias con Destino al FCT - Con Financiamiento	\$ 44.554.030	
Cuotas de sanciones a Usuarios dados de Baja (con destino al FCT)	\$ 1.587.112		
D.E.C.S.A.	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°856/19 - Deficiencias en la Calidad Técnica 2° Sem. 2017	\$ 321.584	\$ 2.350.468
	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°290/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 1° Sem. 2018	\$ 389.237	
	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°314/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 2° Sem. 2018	\$ 456.589	
	Sanción DECSA Res. E.P.R.E. N°504/20 - Deficiencias en la Calidad Técnica 1° Sem. 2019	\$ 1.183.057	
			\$ 84.997.039

MONTOS PAGADOS POR ENERGIA SAN JUAN S.A. Y D.E.C.S.A. CON DESTINO A USUARIOS - AÑOS 2020 - 2021

Distribuidora	Descripción Sanción	Monto Sanción[\$]	Subtotal
Energía San Juan S.A.	Cuotas Sanciones varias con Destino a Usuarios (Calidad de Producto y Servicio Técnico) - Con Financiamiento	\$ 108.323.373	\$ 111.467.597
	Autosanción Deficiencias en la Calidad Comercial Año 2020	\$ 1.724.452	
	Autosanción Deficiencias en la Calidad Comercial Período Enero - Marzo 2021	\$ 465.002	
	Sanciones a Usuarios impuestas por Resolución EPRE N° 610/20 - C. Com. 1° Sem . 2018	\$ 351.357	
	Sanciones a Usuarios impuestas por Resolución EPRE N° 761/20 - C. Com. 2° Sem. 2018	\$ 603.414	
D.E.C.S.A.	Cuotas Sanciones varias con Destino a Usuarios (Calidad de Producto y Servicio Técnico) - Con Financiamiento	\$ 18.294.813	\$ 18.294.813
			\$ 129.762.410
TOTAL MONTOS PAGADOS 2020 - 2021			\$ 214.759.449

SANCIONES APLICADAS A LAS DISTRIBUIDORAS**Objeto de las sanciones que se aplican sanciones a las Distribuidoras**

La intervención regulatoria del E.P.R.E. tiene por objeto garantizar una "relación de consumo" justa y equitativa, procurando atenuar las notables asime-

trías y desequilibrios entre el Concesionario monopólico del Servicio Público respecto del usuario que es cautivo de ella.

La acción regulatoria del E.P.R.E. se realiza en general, pero no exclusivamente, con carácter ex post (después del hecho) a través del control de la calidad del servicio y producto técnico (cantidad y duración de cortes y niveles de tensión) y calidad del servicio

comercial.

Las resoluciones del E.P.R.E. están orientadas a lograr que las Distribuidoras presten el servicio público de distribución de electricidad a todo el universo de usuarios conforme los niveles de calidad exigidos en el Contrato de Concesión, y en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Los Contratos de Concesión de las Concesionarias del Servicio Público de Distribución de Electricidad en la Provincia de San Juan establecen que el objetivo de la aplicación de sanciones económicas es orientar las inversiones de las Distribuidoras hacia el beneficio del universo de todos los usuarios, en el sentido de mejorar la calidad en la prestación del servicio público de electricidad.

Las sanciones a las Distribuidoras tienen como concepto fundamental el de ser instrumentos para que la Concesionaria efectúe todas las inversiones y gastos requeridos para garantizar la prestación del servicio con calidad adecuada, no debiendo ser vistas solamente desde la perspectiva de compensación al usuario.

El concepto central de las sanciones consiste en la señal económica que percibe la concesionaria para la instrumentación de las inversiones y gastos que permitan superar la situación de deficiencia evidenciada en la calidad del servicio brindado a los usuarios.

Destino de las Sanciones aplicadas a las Distribuidoras

En el caso de sanciones que surgen



por las deficiencias en la calidad del Servicio brindada a un determinado usuario o conjunto de usuarios, el monto de las sanciones se aplican directamente como un descuento en las facturas del servicio a los usuarios afectados.

En el caso de Sanciones que surgen por incumplimientos de carácter general de las Distribuidoras, y que afectan al Universo de Usuarios, las mismas tienen como destino el Fondo de Contención Tarifaria, creado por Ley Provincial N° 739-A, y tiene como destino la contención de las tarifas del Servicio Público mediante la bonificación sobre la facturación de grupos de usuarios.

Sanciones que se han aplicado en 2020 – 2021

Siempre en estricto apego a la normativa vigente, se han aplicado sanciones a las Distribuidoras de la Provincia, por las deficiencias detectada en la prestación del servicio, según el siguiente detalle:

- Sanciones que se aplican como descuento en las facturas de los usuarios afectados: \$ 94.746.138
- Sanciones de carácter General, con destino al Fondo de Contención Tarifaria: \$ 64.707.265,39

• TOTAL SANCIONES APLICADAS 2020 - 2021: \$ 159.453.404

Teniendo en cuenta los mecanismos de financiación tratados en Audiencias Públicas, en el marco de las Revisiones Tarifarias, ciertas sanciones son pagadas por las Distribuidoras en cuotas. En este marco, las Distribuidoras han pagado y acreditado los siguientes montos a los Usuarios y al Fondo de Contención Tarifaria:

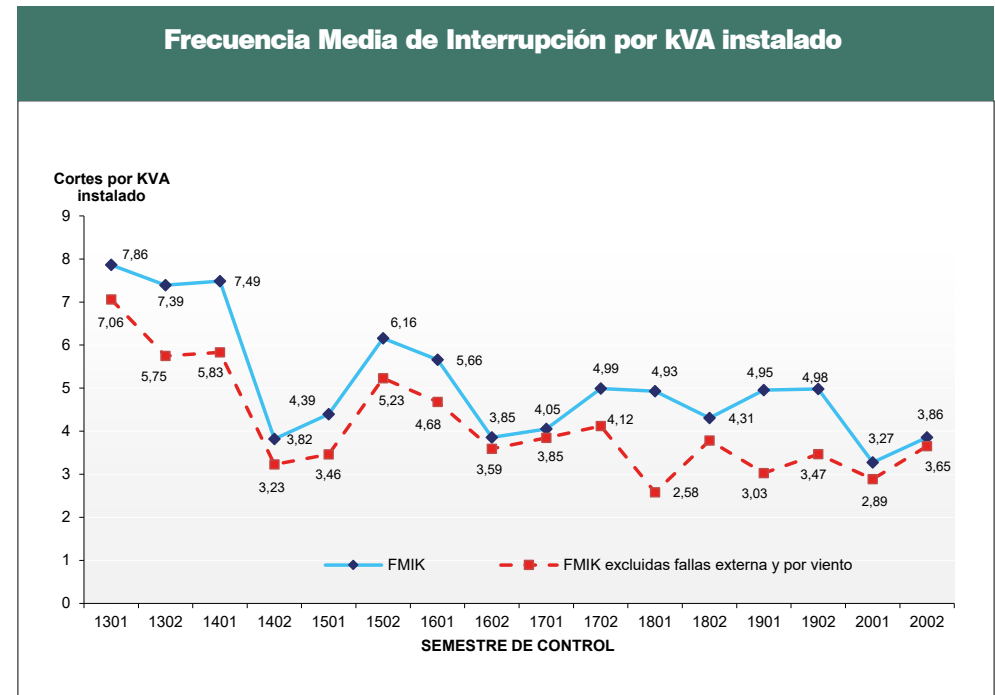
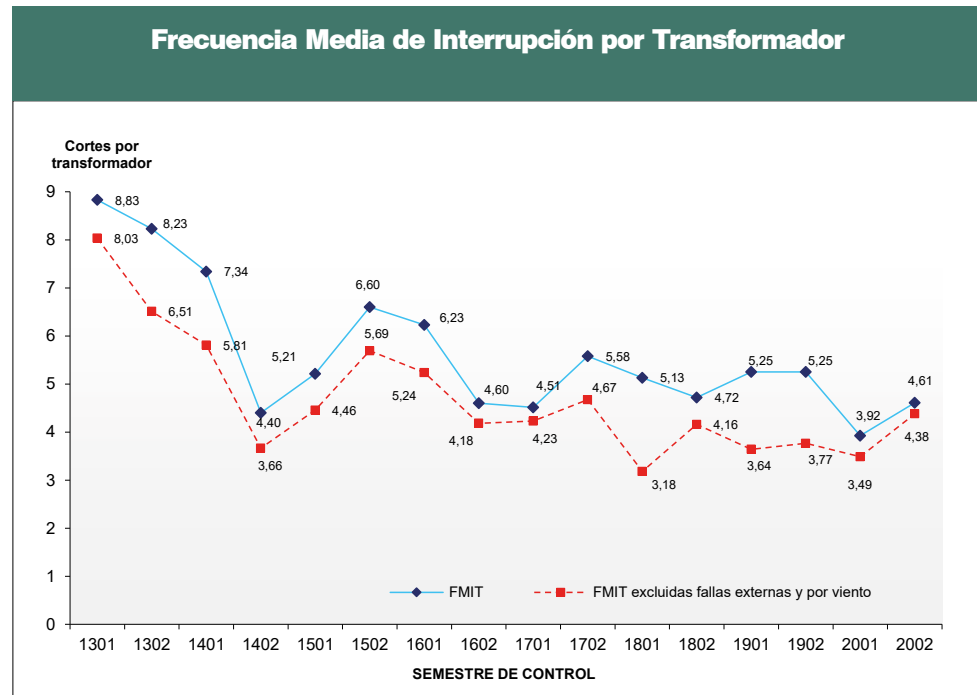
- Montos pagados por las Distribuidoras como descuento en las facturas de los usuarios afectados: \$129.762.410
- Montos de carácter general pagados por las Distribuidoras al Fondo de Contención Tarifaria: \$84.997.039

• TOTAL MONTOS PAGADOS 2020 - 2021: \$ 214.759.449

La diferencia entre el monto aplicado y el monto pagado, radica en que hay sanciones pagadas en 2020 por las Distribuidoras que corresponden a periodos anteriores, y hay sanciones aplicadas en 2020 que serán pagadas, con sus respectivos intereses en periodos posteriores.

Evolución de los Índices de Calidad de Servicio para Energía San Juan S.A. durante el periodo 2013 – 2020.

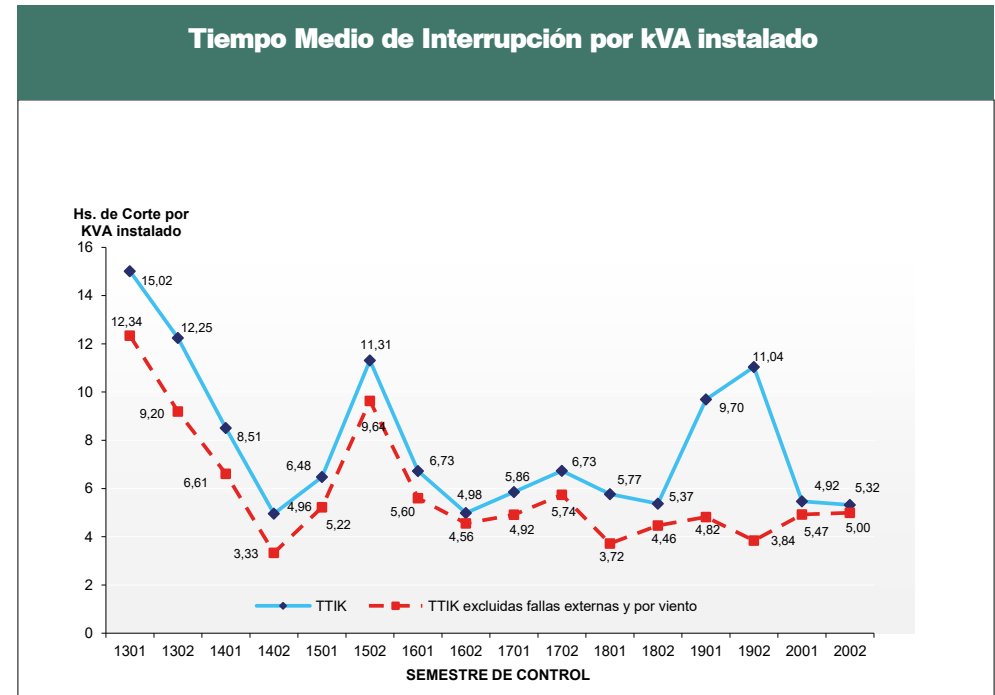
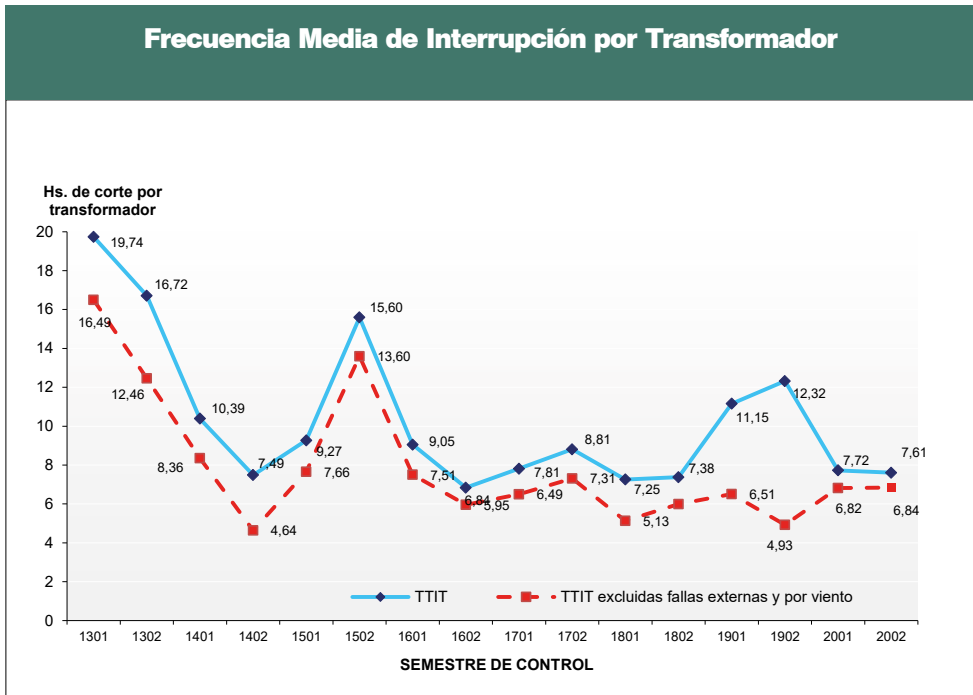
En la determinación de los índices tanto de frecuencia como de tiempo de interrupción, se ha considerado la totalidad de las interrupciones de Media Tensión mayores de tres minutos, sin considerar el origen de las fallas. También se indica la evolución de estos los índices excluyendo la incidencia que han tenido las interrupciones de origen externo y las asociadas a eventos climáticos.



FMIT: Frecuencia Media de Interrupción por Transformador instalado, representa la cantidad de veces que el transformador “promedio” sufrió una interrupción de servicio.

FMIK: Frecuencia Media de Interrupción por kVA instalado, representa la cantidad de veces que el kVA promedio sufrió una interrupción de servicio.

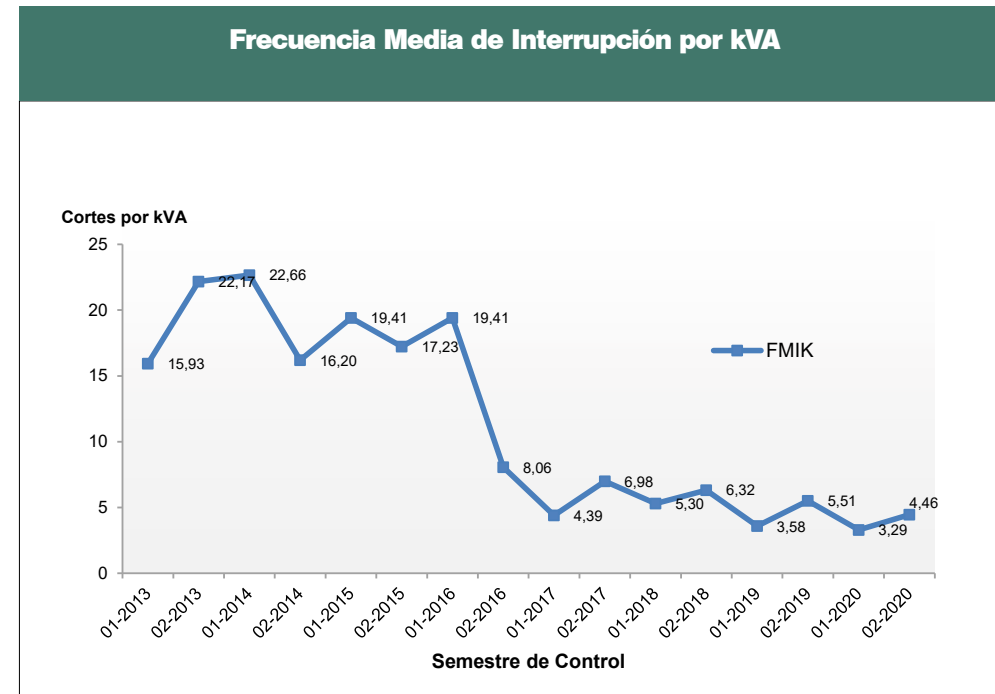
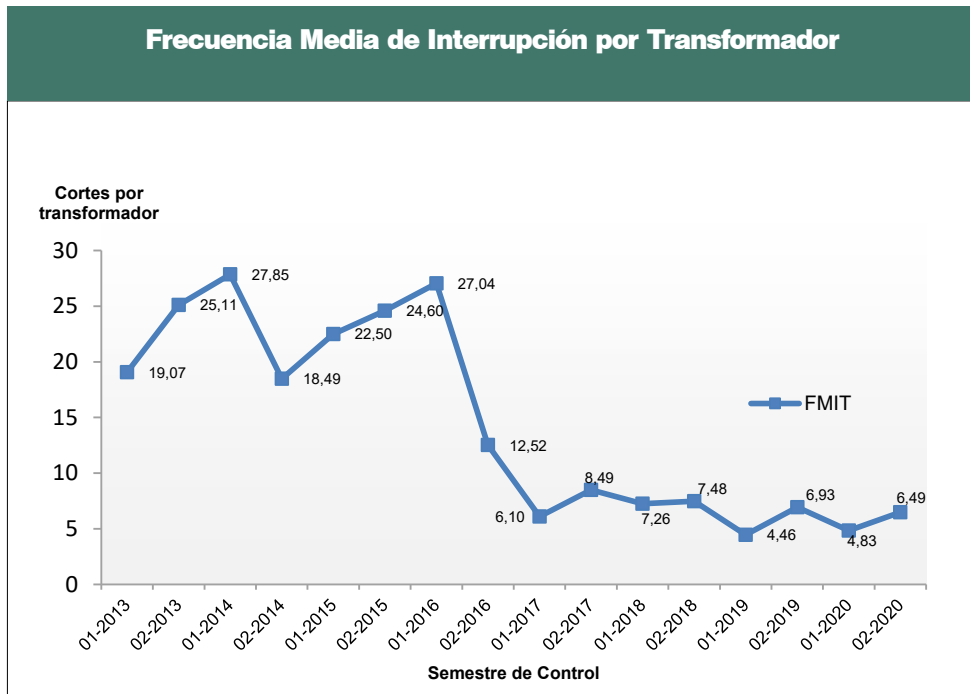
Índices de tiempo de Interrupciones (Media tensión):



TTIT: Tiempo Medio de Interrupción por Transformador, representa la cantidad de horas que el transformador “promedio” permaneció sin servicio.

TTIK: Tiempo Medio de Interrupción por KVA Instalado, representa la cantidad de horas que el KVA “promedio” instalado permaneció sin servicio.

Evolución de los Índices de Calidad de Servicio para D.E.C.S.A. durante el periodo 2013 – 2020.
 Índices de frecuencia de Interrupciones (teniendo en cuenta las contingencias de Media tensión):



FMIT: Frecuencia Media de Interrupción por Transformador instalado, representa la cantidad de veces que el transformador “promedio” sufrió una interrupción de servicio.

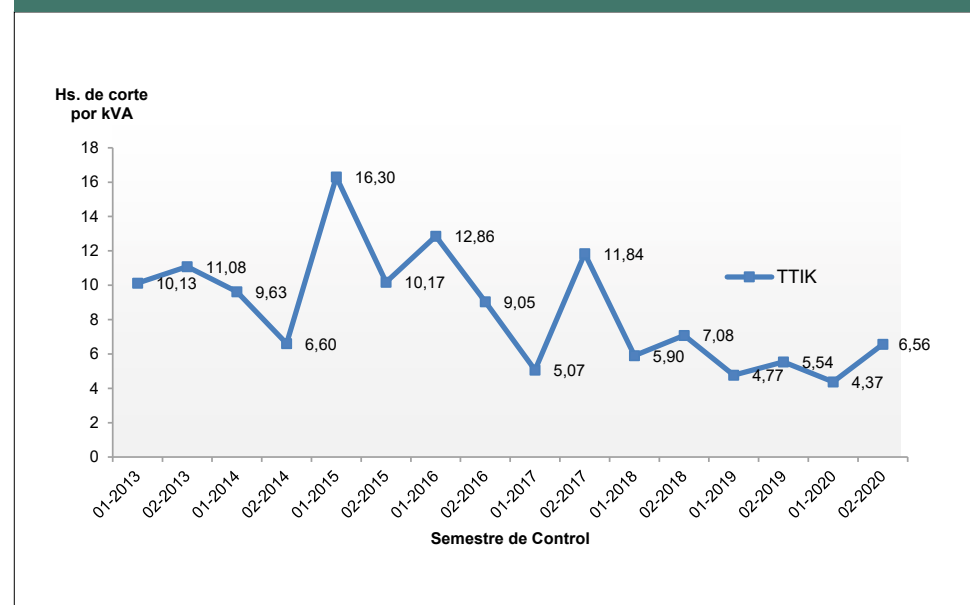
FMIK: Frecuencia Media de Interrupción por kVA instalado, representa la cantidad de veces que el kVA promedio sufrió una interrupción de servicio.

Índices de Tiempo de Interrupción (teniendo en cuenta las contingencias de Media tensión):

Tiempo Medio de Interrupción por Transformador



Tiempo Medio de Interrupción por kVA

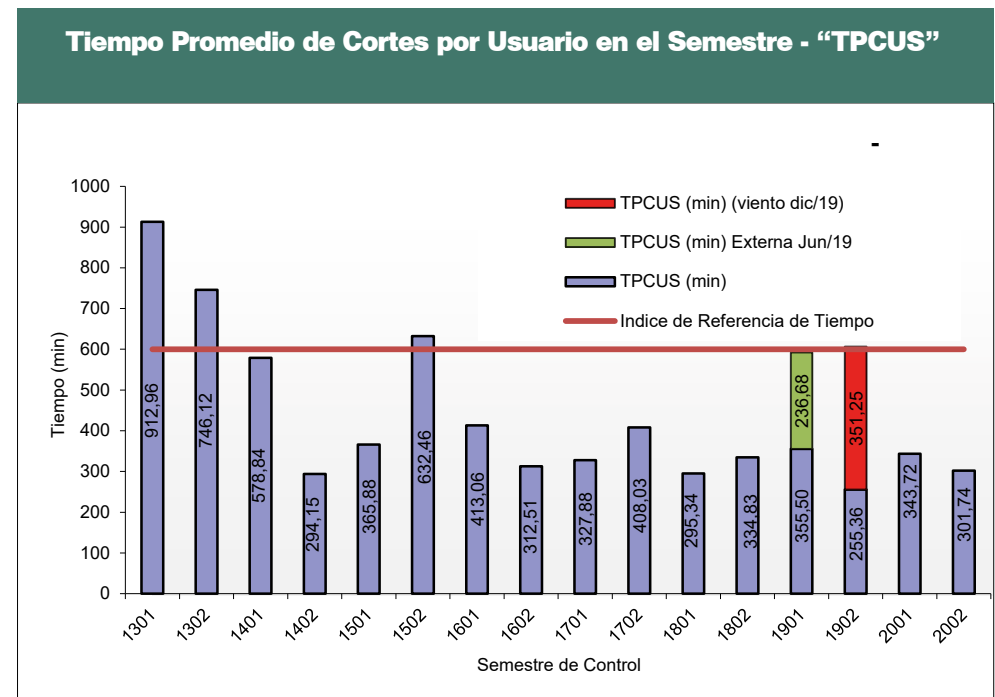
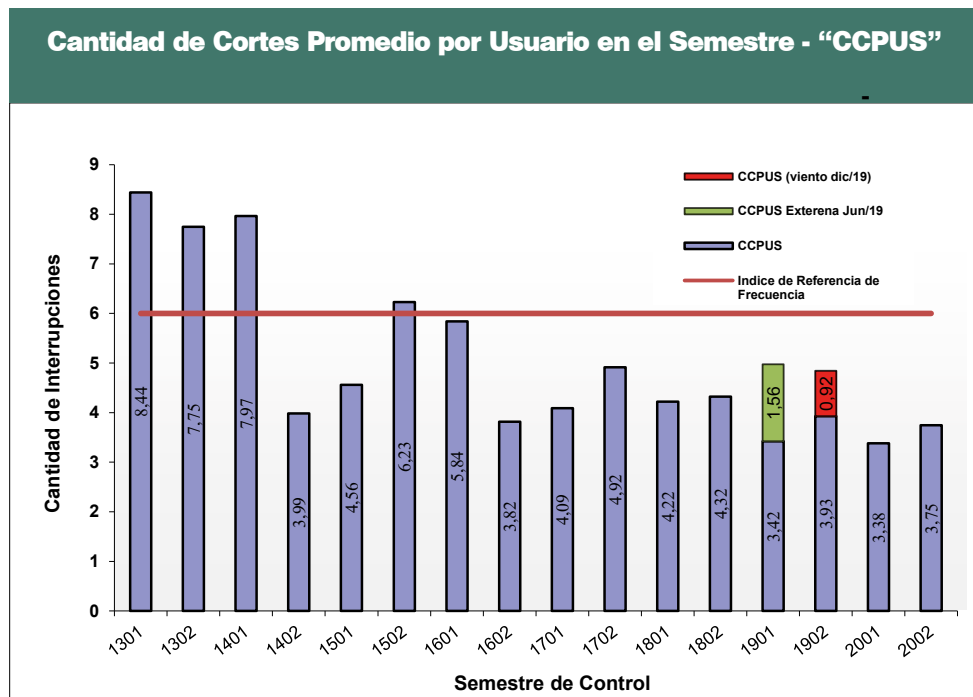


TTIT: Tiempo Medio de Interrupción por Transformador, representa la cantidad de horas que el transformador "promedio" permaneció sin servicio.

TTIK: Tiempo Medio de Interrupción por KVA Instalado, representa la cantidad de horas que el KVA "promedio" instalado permaneció sin servicio.

Calidad de Servicio teniendo en cuenta interrupciones de Media y Baja Tensión - periodo 2013 - 2020

En la determinación de los índices tanto de frecuencia como de tiempo de interrupción de Media Tensión y Baja Tensión, se han considerado la totalidad de las interrupciones de Media Tensión y Baja Tensión mayores de tres minutos, sin considerar el origen de las fallas. También se indica la incidencia que han tenido las interrupciones del día 26/06/2019, asociadas al Colapso total del SADI, y las asociadas a los eventos climáticos del día 24/12/2019.



Índice de referencia de frecuencia, corresponde a la Cantidad Máxima de Interrupciones por Semestre, que establece como valor límite admisible el Contrato de Concesión, para los Usuarios de Baja Tensión (pequeñas y medianas demandas), por encima de lo cual, la Distribuidora es pasible de sanciones.

Índice de referencia de Tiempo, corresponde al Tiempo Máximo de Corte por Semestre, que establece como valor límite admisible el Contrato de Concesión, para los usuarios de Baja Tensión (pequeñas y medianas demandas), por encima de lo cual, la Distribuidora es pasible de sanciones.

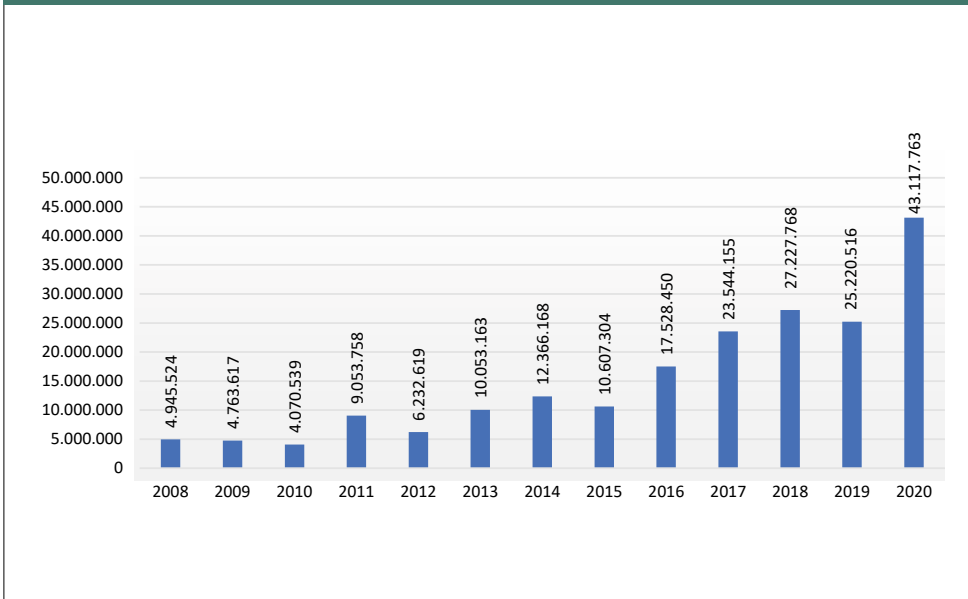
Tareas de Poda, Energía San Juan S.A. (2009 – 2020)

Se presenta un estudio comparativo de las campañas de poda llevadas a cabo por Energía San Juan en los últimos trece años, a fin de verificar si se ha concretado una correcta y eficaz aplicación de ingresos tarifarios respectivos.

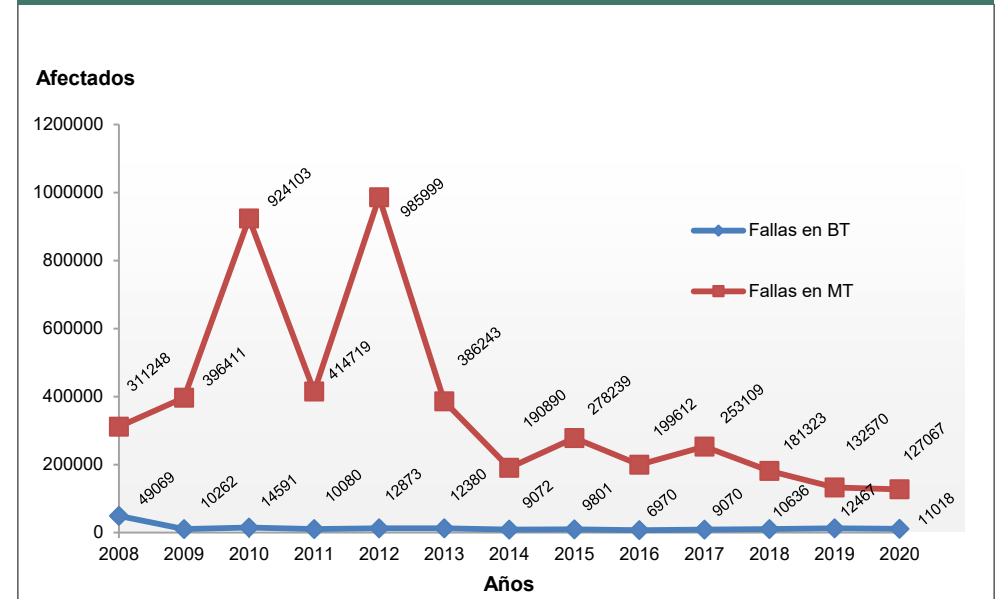
Contingencias por falta de poda

Se presentan la cantidad de cortes que afectaron las redes de la Distribuidora (Media Tensión y Baja Tensión), en los que la misma Energía San Juan S.A. asigna como motivos de la contingencia "falta de poda".

Montos invertidos en tareas de poda por Energía San Juan S.A. Moneda constante al 31/12/20 - considerando inflación



Usuarios afectados por Fallas asociadas a la falta de poda



Interrupciones de Relevancia que afectaron el Sistema interconectado Provincial – Año 2020.

Se detallan las principales interrupciones del servicio público de distribución de electricidad de San Juan, que afectaron a más de 5.000 usuarios y duraron más de 10 minutos. En cada caso se precisa el día, la hora aproximada de la contingencia, y la zona afectada, así como una descripción del evento.

Interrupciones de Relevancia que afectaron el Sistema interconectado Provincial – Año 2018.		
Fecha y Hora	Zona afectada y Condiciones Climáticas	Observaciones
08/01/2020 18:51	9 de Julio, Santa Lucia, Rawson y Pocito	Falla en el Interruptor Alimentador: CAUCETE - BOERO. Se normaliza el servicio el 08/01/2020 a las 19:28
15/01/2020 0:21	Pocito, Rawson y Rivadavia.	Falla en el Interruptor Alimentador: SAN JUAN - SCOP. Se normaliza el servicio el 15/01/2020 a las 0:50
23/01/2020 9:56	9 de Julio, Santa Lucia, Rawson y Pocito.	Falla en el Interruptor Alimentador: CAUCETE - BOERO. Se normaliza el servicio el 23/01/2020 a las 10:44
15/03/2020 23:43	Pocito, Rawson y Rivadavia	Falla en el Interruptor Alimentador: SAN JUAN - SCOP. Se normaliza el servicio el 15/03/2020 a las 23:54
01/08/2020 11:58	Jáchal e Iglesia	Falla en el Interruptor Alimentador: JACHAL - RODEO. Se normaliza el servicio el 01/08/2020 a las 13:40
02/08/2020 8:41	Rawson y Capital	Falla en el Interruptor Alimentador: VILLA KRAUSE - RAWSON. Se normaliza el servicio el 02/08/2020 a las 9:20
11/08/2020 12:40	Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil	Falla en el Interruptor Alimentador: ALBCHIMB - JACHAL. Se normaliza el servicio el 11/08/2020 a las 18:02
23/08/2020 15:59	Capital y Rivadavia	Falla en Interruptor Alimentador: SAN JUAN - SARMIENTO II. Se normaliza el servicio el 23/08/2020 a las 16:20
29/09/2020 21:38	Pocito y Sarmiento	Falla en el Interruptor Alimentador: POCITO - MEDIA AGUA. Se normaliza el servicio el 29/09/2020 a las 22:55
16/10/2020 11:13	Pocito, Rawson y Sarmiento	Falla en el Interruptor Alimentador: SAN JUAN - POCITO. Se normaliza el servicio el 16/10/2020 a las 11:24

Interrupciones de Relevancia que afectaron el Sistema interconectado Provincial – Año 2020

Fecha y Hora	Zona afectada y Condiciones Climáticas	Observaciones
17/11/2020 13:46	Chimbas y Rivadavia	Falla en el Interruptor Alimentador: SAN JUAN - PARQUE INDUSTRIAL. Se normaliza el servicio el 17/11/2020 a las 14:24
10/12/2020 20:25	Pocito, Rivadavia y Rawson	Falla en el INTERRUPTOR TRAF0 1 EN 13,2 KV - LA BEBIDA. Se normaliza el servicio el 11/12/2020 a las 6:36
15/12/2020 1:21	Pocito, Rawson y Sarmiento	Falla en el Interruptor Alimentador: SAN JUAN - POCITO II. Se normaliza el servicio el 15/12/2020 a las 3:44
17/12/2020 16:35	Capital, Chimbas, Santa Lucia y Rivadavia	Falla en el Interruptor Trafo 2 en 13.2 KV - SARMIENTO. Se normaliza el servicio el 17/12/2020 a las 16:51
18/12/2020 15:21	Pocito, Sarmiento y Rawson	Falla en el Interruptor Alimentador: SAN JUAN - POCITO I. Se normaliza el servicio el 18/12/2020 a las 16:58
26/12/2020 17:44	Pocito, Rawson y Rivadavia	Falla en el Interruptor de alimentador: SCOP - RAWSON. Se normaliza el servicio el 26/12/2020 a las 18:05
26/12/2020 18:08	Pocito, Rawson y Rivadavia	Falla en el Interruptor Alimentador: SCOP-RAWSON-ACCESO SUR. Se normaliza el servicio el 26/12/2020 a las 18:23

Salida de Servicio del Sistema Norte

Entre las interrupciones de relevancia que afectaron al Sistema Interconectado Provincial en 2020, tuvo gran impacto en los usuarios del interior de la Provincia, el corte ocurrido el día 11/08/20 a las 12:40 horas.

instalaciones de Energía San Juan S.A., quedando sin servicio los Usuarios de los departamentos Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

Se produjo por la rotura del TI (Transformador de Intensidad) del Transformador de Potencia de la Estación Transformadora "Jáchal".

to del servicio a la totalidad de los usuarios de los departamentos de Calingasta y Valle Fértil, como así también a los Usuarios de Huaco y la Mina Gualcamayo.

Posteriormente, a partir de las 17:39 comenzó el restablecimiento del servicio a los usuarios de Iglesia y el resto de los usuarios del departamento Jáchal. El servicio quedó totalmente normalizado a las 18:06,

El mismo se produjo por una falla en Alrededor de las 15:01 se produjo el restablecimien-

luego de que se culminaran las tareas de restitución del dispositivo fallado.

Se ha iniciado un proceso de verificación de la información remitida por Energía San Juan S.A., debiendo la Concesionaria acreditar el cumplimiento de sus obligaciones en la operación y mantenimiento de la red eléctrica.

Los cortes en el servicio se considerarán en la evaluación del 2º semestre de 2020 y darán lugar a la aplicación de sanciones a la Distribuidora que se reflejan como bonificaciones en la Factura de los Usuarios.

PLAN DE MUESTREO ESTADÍSTICO DE MEDIDORES

Mediante la Resolución EPRE N° 620/20 se implementó el "Plan de muestreo estadístico de medidores", orientado a verificar que los medidores de energía eléctrica registren los consumos con la exactitud exigida por la reglamentación vigente.

Selección de las muestras de medidores:

Bajo verificación del E.P.R.E., se efectuó el sorteo estadístico de una primera muestra de medidores a ensayar.

Reemplazo de medidores:

Se reemplazaron por medidores nuevos los medidores a ensayar en laboratorio. Energía San Juan S.A. ha notificado el reemplazo de medidor a ejecutar, a los Usuarios, cuyos medidores han sido seleccionados para ser ensayados.

Ensayo de medidores:

Luego de reemplazar los medidores, los mismos son ensayados en laboratorio de Energía San Juan S.A. El ensayo se realizará utilizando equipos "patrón" certificados por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, y con verificación de personal del E.P.R.E. Resultados de los ensayos:

El "Plan de muestreo estadístico de medidores" permitirá evaluar si el universo de los medidores utilizados en la Provincia de San Juan, mide la energía consumida con la exactitud requerida en la reglamentación vigente. En 2021 este plan se encuentra en plena ejecución.